

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2022-244** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Arriba. Expediente 26/2022.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. José Manuel Mier Odriozola, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en la parcela 1012 del polígono 20 del Bº de Arriba, Riotuerto, calificada como suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 13 de enero de 2022.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2022/244